



Resolución Legislativa N°. 21-SG-CMSMB-2014.

San Miguel de los Bancos, 03 de octubre de 2014.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 03 de octubre del 2014, las 19H26.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 16-SG-2014 del día jueves 02 de octubre del 2014, en el sexto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y declaró como bien mostrenco al lote N° 7 de la manzana 24, de 120,30 m2 de superficie ubicado en la calle Camilo Ponce entre Av. 6 de diciembre y Pasaje Primavera, del cantón San Miguel de los Bancos, MOCION presentada por el Concejal Patricio González.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
Alcaldesa

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 21-SG-CMSMB-2014, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 03 de octubre del 2014.- San Miguel de los Bancos, 03 de octubre del 2014, a las 19h07.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

